

Montevideo, 27 de setiembre 2024

Sres.

Directores Técnicos

Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la actualización de la normativa de cobertura https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2014/05/n_trat_canhigado.pdf y los nuevos formularios de solicitud inicial y dosis periódicas posteriores para el tratamiento del cáncer de hígado avanzado.

La actualización refiere a la incorporación de Atezolizumab/Bevacizumab para el tratamiento de pacientes con cáncer de hígado avanzado, en las condiciones establecidas en la misma.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica